

LA FE (2^a PARTE)

Para conseguir alcanzar y formar los niveles de FE indicados por Jesús, vamos a razonar tres análisis de conceptos básicos, los Conceptos Fundamentales, que son la Luz de la Verdad transmitida por Jesús.

Análisis 1º.- DIOS ES AMOR Y ME AMA DE FORMA ABSOLUTA

Admitimos la realidad llamada Dios, el punto Creador del cual ha salido todo lo existente, aunque pensemos que el concepto Dios que tenemos en nuestra mente, como si fuese un Ser, “el Ser Supremo”, no corresponde a la verdad, ni aclara la Grandiosidad Infinita, Universal y Eterna, que intuimos que Dios ES.

Admitimos que Dios es ENERGÍA AMOR, de forma Absoluta, Infinita y Universal y que esa Energía Amor contienen todas las cualidades que podemos imaginar y muchas más, desconocidas por nosotros por pertenecer a niveles superiores que aun no conocemos.

Razonamos y decimos:

Sin ninguna sombra de duda, con una certeza total, debemos admitir firmemente, que DIOS ES AMOR y que toda Su Obra es la manifestación de Su Amor y que yo, parte de Su Obra, soy objeto de Su Amor.

DIOS ME AMA, con un AMOR ABSOLUTO, Total, Inmenso, Ilimitado, Eterno, que no podré llegar a comprender con toda claridad porque mi Ser no puede entender tanta Grandiosidad, pero que, por ser Él Inmutable y Absoluto, Su Amor hacia mí inevitablemente también tiene que ser inmutable y absoluto y esta realidad tiene que estar bien grabada y bien clarificada, tanto en mi conocimiento como en mi sentimiento.

DIOS ME AMA, con un AMOR CONSTANTE, Total, Inmenso, Ilimitado, Infinito, y, por ello, tengo que tener certeza completa, certeza absoluta, que en todo momento, en toda situación y circunstancia, por mala, dolorosa, injusta o amarga que sea, Su Amor está conmigo para ayudarme a sacar provecho de ella, para convertirla en circunstancia buena y útil para mi progreso y dar impulso a mi evolución espiritual y acercarme cada vez más a Él, que es acercarse a la Verdad, a la Sabiduría.

DIOS ME AMA, con un AMOR SABIO, tan grande, intenso y absoluto, que, por ello, debo tener la certeza completa y total, que todo cuanto tengo que pasar y vivir, sea lo que sea, está vigilado, controlado, guiado y permitido por Él, por la Ley Divina, para que sea para el BIEN de mi Ser Interno, ya que es lo que mi progreso necesita recibir y conocer.

Debemos meditar y razonar profundamente, el análisis de los cuatro puntos anteriores sobre el Primer Concepto Verdadero, hasta que queden bien comprendidos y asimilados en nuestra mente, hasta que lleguen a formar las bases en las que se apoye toda nuestra manera de ser, de creer y de sentir, con plena y absoluta certeza. Y debe ser de tal modo, que cuando nos encontremos ante una situación de prueba, salga de nosotros con naturalidad la manera correcta de actuar y de responder, de modo que jamás tengamos duda de no poder salir de ella; jamás pensemos que estamos solos y abandonados; jamás perdamos la confianza y la esperanza de recibir de Él; jamás demos entrada al pesimismo y a la desesperación.

Cuando sentimos que se afianzan en nosotros las anteriores certezas y que respondemos con optimismo, con confianza, con esperanza, con seguridad, con equilibrio y con dominio, estamos incrementando nuestra FE, estamos empezando a VIVIR LA FE.

Análisis 2º.- DIOS, EN FORMA DE LEY DE AMOR, RIGE LA CREACIÓN

Después de afianzar las consideraciones anteriores, analicemos y razonemos el segundo concepto, que también debe formar la base en la que debe cimentarse nuestro conocimiento y dar incremento a nuestra FE. Y pongamos atención en aquello que nos dice Jesús en el fragmento de la frase 270 del Compendio, al afirmar:

“La LEY DE DIOS no se encuentra encerrada en un Templo, sino que resplandece en TODOS LOS CORAZONES”.

De manera que Jesús nos confirma lo indicado cuando nos aclara en el fragmento de la frase 290 del Compendio lo siguiente:

“Ciertamente, el conocimiento acabado de LAS LEYES DE DIOS proporciona al poseedor medios para la ejecución de hechos grandiosos, imposibles aún de concebir para vuestra inteligencia atrasada, mas de ahí a los Seres que a tales



Centro de Estudios de Ciencias Universales

móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674

e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

alturas en los conocimientos han llegado, colaborar, desde ya y desde que tal progreso alcanzaran, en la obra inmensa de la Evolución Universal."

El razonamiento de este segundo concepto nos lleva a formular las siguientes consideraciones:

DIOS ES PERFECCIÓN ABSOLUTA y, por lo tanto, Su Obra, la Creación, debe ser también perfecta y las Leyes Divinas que la rigen, la armonizan y la conducen, tienen que ser igualmente perfectas.

LAS LEYES DIVINAS son la manifestación de Su Amor y ésta manifestación tiene una base, un punto de partida del cual salen todas las Leyes Divinas conocidas y por conocer y esta base es la LEY DE AMOR.

Siendo yo parte de Su Obra estoy sujeto igualmente a las Leyes Divinas y la LEY DE AMOR rige y controla mi desarrollo y mi evolución.

Todo acontecimiento, movimiento, variación o cambio, igual que toda situación que se produzca en la Creación, es impulsado, controlado y dirigido por las LEYES DIVINAS.

Toda situación, acontecimiento o variación, en el orden humano, tanto si es colectivo como si es personal, está impulsado, controlado y dirigido, por las LEYES DIVINAS y, en esencia, por LA LEY DE AMOR.

Tanto en el ORDEN cósmico como en el ORDEN humano, NADA de lo que acontece es producto de la casualidad, del azar, de la suerte o la desgracia, sino que TODO está dentro del AMOR ABSOLUTO DE DIOS, que impulsa Su Obra eternamente hacia estados de perfección crecientes y ello es ejecutado a través del cumplimiento inevitable, riguroso, inmutable, de LA LEY DE AMOR.

Todas las situaciones, agradables o desagradables, que tengamos que pasar en el transcurso de nuestras vidas, son la consecuencia del cumplimiento de las LEYES DIVINAS y, por lo tanto, las tenemos que ver como situaciones buenas, útiles, necesarias e imprescindibles, que dan claridad a nuestro Ser, al tiempo que impulsan nuestra evolución y, en consecuencia, las tenemos que ver y vivir con todo nuestro Amor porque son la expresión de LA LEY DE AMOR.

Si razonamos y meditamos profundamente estos siete aspectos sobre el segundo análisis, obtendremos las siguientes conclusiones:

Como Seres encarnados no tenemos la posibilidad de recordar nuestro pasado y la visión de nuestro futuro nos está vedada, impidiéndonos comprender el por qué de todo acontecimiento. Solamente podremos intentar comprenderlo, deducirlo y razonarlo, si relacionamos el acontecimiento con la dirección que imprimen las LEYES DIVINAS, si lo enfocamos con la Luz que nos da el CONOCIMIENTO DE LA LEY DIVINA.

No comprendemos muchas de las actuaciones y reacciones de nuestros hermanos. La lógica social humana no sirve para entenderlas, debemos razonar e intentar comprender los actos de nuestros hermanos analizándolos por medio de la relación que tienen con LA LEY DE EVOLUCIÓN Y PROGRESO, con LA LEY DE CAUSA Y EFECTO, con LA LEY DE AFINIDAD, es decir, con las LEYES DIVINAS, con LA LEY DE AMOR.

La certeza del inexorable cumplimiento de las LEYES DIVINAS, de LA LEY DE AMOR, si está firme en nosotros, nos debe producir seguridad, confianza, esperanza, tranquilidad, equilibrio, armonía y paz, aspectos todos ellos incrementables de la FE.

Así es como estaremos VIVIENDO LA FE.

Análisis 3º.- LA LEY DE FRATERNIDAD ES LA LEY BÁSICA DE TODA ACCIÓN HUMANA

La Ley de Fraternidad es una derivación de la Ley de Amor y rige toda acción del Ser humano, de manera que viene a ser el Amor en ejecución, el Amor en la práctica.

Aclarando esta indicación Jesús nos dice en la frase 503 del Compendio:

“Cuando mayor es el progreso de los Espíritus, tanto más sienten los DEBERES DE LA FRATERNIDAD. Cuanto más adelantados son los Espíritus, tanto más sienten la tendencia generosa y el ardor del sacrificio a favor de sus hermanos como expresión del AMOR FRATERNO.”

Jesús continúa clarificando el concepto de la Ley de Fraternidad y nos dice en el fragmento de la frase 506 del Compendio:



“La FRATERNIDAD sin la Luz de la FE, es imposible. El Amor separado de la FRATERNIDAD UNIVERSAL no es más que un simulacro de Amor”

Y también en el fragmento de la frase 443 del Compendio:

“Manteneos en la FE y en el AMOR. La FE pide vuestra adoración hacia un Dios fuerte y poderoso; el AMOR os dicta los deberes de la FRATERNIDAD. Vosotros no alcanzaréis la sabiduría más que por el estudio de Dios; vosotros no seréis fuertes sino por la concepción de la FRATERNIDAD.”

Desde el primer instante de su creación, por efecto de la Ley de Fraternidad, el Ser humano siente la necesidad de relacionarse con sus semejantes, para poder vivir, para poder aprender y desarrollar todas sus facultades.

La aceptación y el cumplimiento de la Ley de Fraternidad determinan que el Ser humano considere a sus semejantes como hermanos y le impulse a quererlos y a ayudarlos. La intensidad de esta acción indicará el grado de progreso y de perfeccionamiento que tiene.

Los Seres espirituales que se hallan en los Mundos de Sabiduría, en los Mundos de Luz y en los Mundos de Pureza, lejos ya de las imperfecciones y de las influencias de las materias físicas, son los ejecutores de la LEY DE FRATERNIDAD y los demostradores de la FE, porque la FRATERNIDAD es la base de su manera de ser y de sentir y toda acción y todo pensamiento, es movido siempre por la LEY DE FRATERNIDAD.

Son los Seres que actuarán de Protectores en cada Ser humano encarnado, guiándolo, protegiéndolo y enseñándole y esto nos hace entender que todos estamos afectados por la actuación de las Entidades Espirituales Superiores que mueven LA LEY DE FRATERNIDAD, lo que nos conduce a comprender:

Que toda situación de nuestra vida es una prueba de estudio, de conocimiento y de perfección.

Que toda situación de nuestra vida está preparada, observada y guiada por las Entidades Espirituales.



Que nada de cuanto pasamos es debido al azar, a la casualidad, a la suerte o a la desgracia, sino que es debido a una programación de trabajo programado por nuestro Ser de Luz.

Que lo importante es ver cómo afrontaremos cada situación que tendremos que vivir, si de forma positiva o negativamente, que es de acuerdo con la Ley Divina o contrariamente a ella.

En la medida que comprendamos, que aceptemos y asimilemos, estos aspectos que se derivan de LA LEY DE FRATERNIDAD, estaremos incrementando nuestra FE, estaremos más unidos al Amor de Dios y recibiremos:

La SEGURIDAD de actuar correctamente y obtener provecho de la acción.

La CONFIANZA de recibir siempre la Ayuda Divina en cada momento.

La ESPERANZA de alcanzar los objetivos señalados en cada prueba

La CERTEZA de saber que estamos cumpliendo con la Ley Divina.

Con ello dominaremos y apartaremos de nosotros la duda, el temor, el miedo, la desconfianza, la inseguridad, la debilidad, la incertidumbre, la ignorancia y toda vibración negativa. Estaremos potenciando las cualidades productoras de la FE, que son la Seguridad, la Confianza, la Esperanza y la Certeza. Nuestra FE se habrá incrementado.

VIVIREMOS EN LA FE VERDADERA QUÉ VIENE DE DIOS

.....